

23 DE MAYO DE 2022. Informando que las entidades allegaron respuesta a los requerimientos solicitados por este Despacho. Provea.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintitrés de mayo de dos mil veintidós

Proceso: JURISDICCION VOLUNTARIA
Demandante: DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA y RAQUEL PAULHIAC FELISOLA
Radicado: 2021-00624

Interlocutorio No. 1044

Visto el informe rendido por Secretaria y por encontrarse reunidos los requisitos previos, se continuará con el trámite correspondiente para lo cual se fijará fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el numeral 2° del artículo 579 del C.G.P.

El acto se llevará a cabo de forma virtual por la plataforma LIFEZISE, a la que deberán comparecer personalmente la parte y apoderado. A sus respectivos correos electrónicos se les hará llegar el enlace o link correspondiente y que las partes deben verificar con antelación al acto programado.

De igual manera deben allegar los documentos que los acrediten como partes y apoderados al celular 3004451411. Para los efectos antes previstos, se decretarán las pruebas solicitadas.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día DIECISEIS (16) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022)., como fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el numeral 2 del artículo 579 del C.G.P., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DECRETAR las siguientes pruebas:

- DE LA PARTE ACTORA:

Documentales: Las allegadas con el escrito de demanda **DEL SEÑOR DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA:**

- Registro civil de nacimiento con indicativo serial N°27202549 de la Notaría Tercera del círculo de Popayán.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 1.061.807.938 expedida a nombre de mi mandante DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA.

- Partida de bautismo de DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA, Libro 23, folio 204 Numero 420 de la Diócesis de Valledupar Parroquia San Martin de Astrea.

- Petición de 14 de octubre de 2021, ante La Notaria Tercera de Popayán donde se solicita el documento antecedente que sirvió de prueba para verificar el nombre de la madre, y realizar la inscripción en el registro civil de nacimiento de DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA.

- Respuesta a petición del 14 de octubre de 2021, por parte de la Notaria Tercera de Popayán (E), por medio de oficio No. NT-364 de fecha 19 de octubre de 2021, y certificado de nacido vivo del señor DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA.

- Petición de 14 de octubre de 2021, ante La Registradora Especial de Popayán Dra. Amanda Ceballos Fernández, donde se solicita verificación de la información relacionada con la identidad que quien aparece como madre de DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA, en el registro civil de nacimiento, y de ser posible realizar su corrección. A la fecha de radicación de la presente aún no han dado respuesta, sin embargo la petición de similar contenido enviada por la señora RAQUEL PAULHIAC FELISOLA, hermana del señor DEIVI ROGELIO, si se respondió, consideramos que esta petición será respondida en la misma forma, sin embargo la misma se anexara al proceso, cuando nos den respuesta.

- Petición de 20 de octubre de 2021, dirigida a los delegados departamentales de la Registraduría nacional del estado civil, donde se solicita verificación de existencia y asignación del nombre SHIRLEY JHOHANA FELIZZOLA VILLAZON, nombre que aparece en la casilla de madre del registro civil de nacimiento del señor DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA.

- Respuesta a petición de 20 de octubre de 2021, por parte de la delegación departamental NO ANI-2601, donde confirman que no hay registro del nombre SHIRLEY JHOHANA FELIZZOLA VILLAZON, en la base de datos de la Registraduría nacional del Estado Civil.

- Acta de declaración bajo juramento, realizada el 29 de septiembre de 2021, por el señor DEIVI ROGELIO PAULHIAC FELIZZOLA, ante la Notaria Tercera del Círculo Notarial de Popayán

De la señora RAQUEL PAULHIAC FELISOLA:

- Registro civil de nacimiento con indicativo serial N°30669788 de la Notaría Segunda del círculo de Pasto.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 1.193.292.232 expedida a nombre de mi mandante RAQUEL PAULHIAC FELISOLA.

- Partida de bautismo de RAQUEL PAULHIAC FELISOLA, Libro 23, folio 204 Numero 421 de la Diócesis de Valledupar Parroquia San Martin de Astrea

- Petición de 14 de octubre de 2021, ante La Notaria Segunda de Pasto, donde se solicita el documento antecedente que sirvió de prueba para verificar el nombre de la madre, y realizar la inscripción en el registro civil de nacimiento de RAQUEL PAULHIAC FELISOLA.

- Respuesta a petición del 14 de octubre de 2021, por parte de la Notaria Tercera de Popayán (E), por medio correo electrónico de fecha 19 de octubre de 2021, junto con: el certificado de nacida viva de la señora RAQUEL PAULHIAC FELISOLA y Denuncia de pérdida de documentos entre ellos la cedula de ciudadanía No. 3.356.782.
 - Petición de 14 de octubre de 2021, ante La Registradora Especial de Popayán Dra. Amanda Ceballos Fernández, donde se solicita verificación de la información relacionada con la identidad que quien aparece como madre de RAQUEL PAULHIAC FELISOLA, en el registro civil de nacimiento, y de ser posible realizar su corrección.

- Respuesta a petición del 14 de octubre de 2021, por parte de la Coordinadora del Servicio Nacional de Inscripción, por medio correo electrónico de fecha 2 de noviembre de 2021, donde deja constancia que el nombre de SHIRLES FELISOLA VILLAZON y numero de cedula 3.356.782 no corresponden a ninguna persona dentro de la base datos del registro nacional. También mediante respuesta electrónica de fecha 17 de noviembre de 2021, El grupo jurídico de registro civil- Dirección nacional de registro civil, manifiesta que no es viable realizar esta corrección de estado civil por vía administrativa, sino que requiere decisión judicial.

- Petición de 20 de octubre de 2021, dirigida a los delegados departamentales de la Registraduría nacional del estado civil, donde se solicita verificación de existencia y asignación del nombre SHIRLES FELISOLA VILLAZON, nombre que aparece en la casilla de madre del registro civil de nacimiento de la señora RAQUEL PAULHIAC FELISOLA.
 - Respuesta a petición de 20 de octubre de 2021, por parte de la delegación departamental NO ANI-2612, donde confirman que no hay registro del nombre SHIRLES FELISOLA VILLAZON, en la base de datos de la Registraduría nacional del Estado Civil.
 - Acta de declaración bajo juramento, realizada el 29 de septiembre de 2021, por la señora RAQUEL PAULHIAC FELISOLA, ante la Notaria Tercera del Circulo Notarial de Popayán.
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 10.246.075 expedida en Manizales a nombre del señor José Roger Paulhiac Casas, padre de mis representados.

Testimoniales :

1. ALVARO EUGENIO FERNANDEZ CASAS
2. NUBIA MARIA FERNANDEZ DE MARTINEZ

NOTIFÍQUESE:

**GLADYS VILLARREAL CARREÑO
JUEZA**

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6de2db9db4314e70c70c294aa9078d0bdf206f22cad11f3a987e84044fb89420**

Documento generado en 23/05/2022 12:40:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>